

ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 25DNAMAN191331M

Asuncion, 2 de septiembre de 2025

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Presente:

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA LELIO ESTEBAN, con Identificador R.U.C. N° 39918343; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administración de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley 2422/04 'Código Aduanero'.

Autorización Nro: 25DNAMAN191331M-000

Fecha Validez: 02/09/2026

800913353 - GRUPO NUTRIAGRO SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADOR

Documentaciones:

Carpeta Documental

N° Carpeta	N° Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC203871J	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	026/2025	05/08/2025	ACTIVO
25DNADOC203871J	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	BR266009511	20/08/2025	ACTIVO
25DNADOC203871J	3	SCOD - CERTIFICADO DE ORIGEN DIGITAL	BR012A18250000120000	26/08/2025	ACTIVO

Declaro no contar con estas documentaciones

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros

